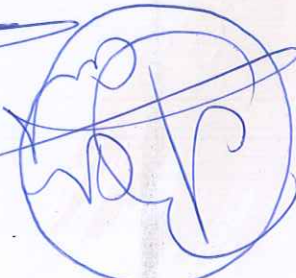



En la ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de Marzo 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la sala de juntas de las oficinas centrales del DIF municipal; ubicado en la finca marcada con el numero 956 novecientos cincuenta y seis de Calle Avenida de los Maestros, en la colonia Mascota de ésta ciudad, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria**; de conformidad con lo dispuesto en el artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los numerales 6, 7 y 10 del reglamento de la Ley en mención, la ciudadana Adriana Celina Castellanos Vega en su carácter de presidenta del Comité de Transparencia dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Análisis discusión y en su caso aprobación del primer periodo vacacional del ejercicio fiscal 2021.
- IV. Informe del Convenio de Colaboración que se firmó con el Instituto de Transparencia, Información Pública y protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.



Al desahogo del **primer punto** del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia la C. Adriana Celina Castellanos Vega previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Adriana Celina Castellanos Vega	Presidenta	Presente
Monica Rodríguez Gutiérrez	Secretaria técnica	Presente
Bárbara Patricia Barba Vázquez	Vocal	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 29° numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, presentes 3 de los 3 miembros que integran este Comité de Transparencia.

Al desahogo del **segundo punto** del orden del día, que corresponde a la aprobación del orden del día, la C. Adriana Celina Castellanos Vega, da lectura al orden del día propuesto y somete a votación y pregunta: "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día presentado sirvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que corresponde al análisis discusión y en su caso aprobación del primer periodo vacacional del ejercicio fiscal 2021, la C. Adriana Celina Castellanos Vega, hace mención que dicho periodo comprende a partir del día 29 al 31 de marzo y del 01 al 09 nueve de Abril, por lo anterior, ordena a la C. Monica Rodríguez Gutiérrez, girar los oficios correspondientes al Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para solicitar la suspensión de los Términos de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de la Plataforma Nacional de Transparencias e INFOMEX, por lo que se somete a votación y pregunta: "¿Quién esté a favor de aprobar el primer periodo vacacional antes mencionado sirvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, que corresponde al informe del convenio de colaboración con el ITEI, la C. Monica Rodríguez Gutiérrez, hace uso de la voz y menciona que fue firmado el pasado lunes 15 de febrero por la presidenta de DIF Ocotlán, La Maestra Bertha Isela Godínez Díaz, en el cual DIF Ocotlán en conjunto con la Región Ciénega se compromete a implementar las nuevas herramientas para la promoción de la Transparencia y la Protección de Datos Personales, tanto dentro de la Institución como con los ciudadanos. Por último la Secretaria Técnica pide de la manera más atenta apoyen desde sus áreas administrativas sean llevadas a cabo todas las actividades de transparencia y protección de datos personales que se tienen en este sujeto obligado, para así evitar alguna sanción en lo posterior.

Al desahogo del **quinto punto** del orden del día en asuntos generales, la presidenta C. Adriana Celina Castellanos Vega, hace uso de la voz y pregunta al Comité ¿Si alguien tiene algo que comentar relevante o de interés para este Comité?, a lo que la C. Monica Rodríguez Gutiérrez, responde **NO**, y la C. Bárbara Patricia Barba Vázquez responde, **SI**, hace mención que el personal que no quiera adherirse al periodo vacacional y aprobado en el punto anterior, tendrá que notificarlo al área de Recursos Humanos a más tardar el día 15 quince de los corrientes, para que este se considere y de ser posible




**Acta del 05 de Marzo de 2021
Acta 01/2021**

Primera Sesión ordinaria

concederlo. También menciona que por cada área se tendrá que dejar personal de guardia lo cual será publicado en los portales oficiales para consulta de los usuarios.

Al desahogo del **quinto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Comité de Transparencia la C. Adriana Celina Castellanos Vega, da por terminada la sesión siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio y firmando en ellas las que intervinieron y quisieron hacerlo.


Ocotlán, Jalisco a 05 de Marzo de 2020.



Adriana Celina Castellanos Vega.
Presidenta del Comité de Transparencia.



Monica Rodriguez Gutierrez
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.



Bárbara Patricia Barba Vázquez
Vocal del Comité de Transparencia.